



**Ayuntamiento  
de Pinseque**

Plaza España nº 1  
50298 Pinseque  
Zaragoza  
Telf. 976 61 70 01  
Fax. 976 65 16 91  
E-mail [info@pinseque.es](mailto:info@pinseque.es)  
Pagina Web [www.pinseque.es](http://www.pinseque.es)

**SOLICITUD PLAZA NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN INFANTIL BALLARIN GAY  
CURSO ESCOLAR 20\_\_/20\_\_**

Don/ña \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

y domicilio en Calle \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

con número de teléfono \_\_\_\_\_

Como padre/madre, tutor legal del alumno: \_\_\_\_\_

Nacido el \_\_\_\_\_

Empadronado en: \_\_\_\_\_

Tiene hermanos en el Centro: \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que siendo ciertos los datos antes reseñados y abierto el plazo de admisión de alumnos de nuevo ingreso en la Escuela Infantil Municipal de Pinseque para el curso 20\_\_/20\_\_.

**SOLICITA:**

Se admita al alumno antes citado en la Escuela Municipal de Pinseque, para lo cual acompaña a la solicitud la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI, pasaporte o carne de conducir en vigor del solicitante.
2. En caso de extranjeros, fotocopia del pasaporte, tarjeta de residencia o documento oficial que acredite de forma fehaciente la identidad del solicitante.
3. Fotocopia del libro de familia (padres e hijos).
4. Sentencia legal de separación, nulidad o divorcio y convenio regulador en su caso y copia autenticada de la resolución que otorgue la tutela, la guarda o el acogimiento del menor en los casos en que se alegue dicha circunstancia.
5. Documentación justificativa de la situación laboral del padre y/o la madre o tutor/es del alumno:
  - a) Fotocopia del contrato laboral y de la última nomina en el caso de trabajadores por cuenta ajena.
  - b) Para trabajadores autónomos, última declaración trimestral de los ingresos a cuenta del IRPF.

6. Documentación justificativa de situaciones familiares o personales del alumno. Si es el caso:
- a) Familia numerosa: fotocopia del libro de familia numerosa.
  - b) Alumnos con necesidades especiales: informe emitido por un equipo de atención temprana del IASS que recomiende la escolarización del alumno.
  - c) Minusvalía física, psíquica o sensoria de los padres, tutor/es o hermano del alumno superior a un 65%: certificado de minusvalía expedido por el IASS.
7. Documentación justificativa de otras circunstancias especiales: todas las circunstancias que los solicitantes aleguen deber ser justificadas documentalmente.
8. Fotocopia de la cartilla de vacunación.

Servicio de Comedor

SI

NO

NUMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS): \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN:

Precios:

Cuota Inicial o Matrícula:	50,- euros
Cuota mensual:	103,- euros
Material didáctico	20,- euros
Cuota de comedor mensual:	75,- euros
Cuota de utilización ocasional de comedor:	5,50 -euros al día

Horarios:

Horario de ENTRADA en el Centro:

8:00	-	8:15	horas
9:15	-	9:30	horas
15:00	-	15:15	horas

Horario de SALIDA en el Centro:

12:45	-	13:00	horas
15:00	-	15:15	horas
16:00	-	17:00	horas

Se deberá tener en cuenta que la jornada máxima de permanencia según la ley en la guardería, es de 8 horas máximo al día.

Será motivo de baja en el centro:

- Las faltas de asistencia sin justificar superiores a 20 días por curso.
- El impago continuado de 2 mensualidades
- La renuncia voluntaria

En Pinsegue, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2. 0\_\_

(Firma)

Esta pre-inscripción servirá en su caso como inscripción definitiva para los niños que sean admitidos.  
La lista saldrá publicada en la página web <http://www.pinsegue.es/> del Ayuntamiento y en el tablón oficial.